



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

68 Años

ACUERDO No. **008** DE 2014
(**04 MAR 2014**)

Por el cual se adiciona un (1) evento al Programa de Educación Permanente de la Oficina de Investigaciones, para el año 2014.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal a, establece que una de las funciones del Consejo Académico es "Decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario".

Que dentro de los objetivos de Educación Permanente están los de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los Docentes, Estudiantes, Profesionales, Egresados de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y demás personas interesadas.

Que mediante Acuerdo No. 101 de 2013 se aprobó el Programa de Educación Permanente de la Oficina de Investigación, para el año 2014.

Que el Jefe de la Oficina de Investigaciones propuso al Consejo Académico adicionar al Programa de Educación Permanente para el año 2014, un (1) evento, enmarcado dentro de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

Que el Consejo Académico analizó la propuesta de adicionar un evento.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- ADICIONAR un (1) evento al Programa de Educación Permanente de la Oficina de Investigación, para el año de 2014 como está consagrado en el cuadro anexo, el cual hace parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedido en Bogotá, D.C., el **04 MAR 2014**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

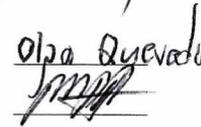
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA

Proyectó: Olga Lucía Quevedo Hernández
Revisó: Mag. Mario Perilla Perilla
Jefe Oficina de Investigaciones


Olga Quevedo



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

68 Años

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

OFICINA DE INVESTIGACIONES

SÍNTESIS PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN PERMANENTE

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2014

CONSEJO ACADÉMICO – ACUERDO No. 008 DE 04 MAR 2014 DE 2014

No	EVENTO PROGRAMADO	OBJETIVO GENERAL	LUGAR, FECHA Y HORA	NÚMERO DE ASISTENTES	GASTOS PRESUPUESTO	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1.	Cátedra abierta de Investigaciones "Prospectiva de la investigación para el Siglo XXI – VIII versión"	Propiciar escenarios de socialización, divulgación, discusión científica y debate en torno al conocimiento, la ciencia y la tecnología de cara a las necesidades de los entornos, en relación con tendencias locales y globales, con búsqueda de impacto y fortalecimiento en la comunidad académica.	Aula Máxima Segundo período de 2014 Según programación.	Comunidad educativa de la Universidad y de universidades invitadas	\$6.370.000,00	Asistencia del 80% de los participantes potenciales. Alcanzar un cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.


Mag. MARIO PERILLA PERILLA
Jefe Oficina de Investigaciones